

CERTIFICADO N° 059 /

MAT.: Aprueba programa de desarrollo para el mejoramiento de la competitividad del sector pesquero artesanal región de Los Ríos.

ACUERDO EXT. N° 02 – 03

VALDIVIA, 02 de abril de 2012.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Ríos, en su sesión extraordinaria N° 02 celebrada el día 28 de marzo del 2012 en Valdivia, Provincia de Valdivia, que:

VISTOS:

El informe de la comisión conjunta de Hacienda y Fomento Productivo del Consejo Regional.

La propuesta del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la modificación al “Programa de Desarrollo para El Mejoramiento de la competitividad del sector Pesca Artesanal Region de Los Rios 2011-2013”, en lo referente a:

Se deja establecido que dada la imposibilidad de realizar transferencias al Fondo de Administración Pesquera (FAP) perteneciente a la Subsecretaría de pesca lo anterior por un monto total de \$ 300.000.000 distribuidos en anualidades de \$ 100.000.000 para el periodo 2011-2013, dejase nula esta opción. De acuerdo a lo expuesto se procede a la aprobación de transferencia a la Corporación Regional de Desarrollo productivo por un total de \$ 300.000.000 con cargo al F.N.D.R. distribuidos en dos anualidades, de \$200.000.000 para el año 2012 y \$ 100.000.000 para el año 2013, para la ejecución de concurso de proyectos.

Que el monto aprobado para el año 2012 es de \$500.000.000 y \$400.000.000 para el año 2013.

Además, de los \$500.000.000 aprobados se deben transferir \$200.000.000 del FNDR a SERNAPESCA para la ejecución del convenio entre Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal (F.F.P.A.) y \$200.000.000.- serán aportados por F.F.P.A y \$100.000.000.- se deben transferir a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo para la operación de la Unidad de Pesca, monto que incrementara su presupuesto operacional.

DE LO QUE DOY FE



IVÁN MADARIAGA SIERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LOS RÍOS

IMS/aoch

Distribución:

- Sr. Intendente y Presidente del CORE
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. SEREMI de Economía
- Sr. Director Regional de SERNAPESCA
- Sr. Gerente Corporación Regional de Desarrollo Productivo
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División Planificación
- Sr. Jefe Departamento Estudios e Inversión
- Sra. Jefa de Dpto. Jurídico
- Sra. Jefa U.C.R.
- Archivo CORE